



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

11 NOV 2020

Recibido.....1122.....Hs.

Exp. N°.....4155.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para hacer efectivo, de manera inmediata, el pago de las partidas presupuestarias adeudadas a los SAMCos de todo el territorio provincial.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

Firmantes:

Diputado Provincial
Basile, Sergio

Diputado Provincial
Cándido, Juan Cruz

Diputada Provincial
Espíndola, Marlén

Diputada Provincial
Orciani, Georgina

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano

Diputado Provincial
Bastía, Fabián

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia

Diputado Provincial
González, Marcelo

Diputado Provincial
Palo Oliver, Claudio

Diputada Provincial
Senn, Jimena



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva el presente proyecto la angustiante situación económica que están atravesando los Sistemas para la Atención Médica de la Comunidad (SAMCo) de la mayoría de las comunas y ciudades de la provincia.

En reiteradas visitas y recorridas en territorio y en comunicación directa y permanente con Intendentes, Presidentes Comunales y representantes de las Comisiones de los SAMCos, recibimos sus reclamos acerca de la falta de cumplimiento del pago de las partidas presupuestarias establecidas por ley.

La falta de recursos, sumada a la crisis sanitaria causada por el Covid.- 19, pone al borde del colapso el sistema en muchas comunidades, y pese a que las autoridades locales colaboran para solucionar la falta de fondos y hacer frente a imprevistos y problemas que surgen diariamente, temen no poder continuar dando respuestas satisfactorias en los meses venideros.

Es preocupante escuchar a los gobiernos locales e integrantes de las comisiones institucionales y administrativas de los centros de salud relatar los esfuerzos que están realizando para que no se resientan los servicios médicos que se encuentran al límite de sus posibilidades.

Los intendentes y presidentes comunales relatan como una y otra vez deben hacerse cargo del pago de horas extras, médicos contratados, médicos de guardias, choferes de ambulancia, reparaciones de vehículos, combustible, traslado de pacientes en vehículos privados e insumos.

Es por esta razón que consideramos absolutamente necesario y urgente que el ejecutivo provincial cumpla con las partidas estipuladas para el funcionamiento diario del sistema de salud del interior de la provincia y con el envío de los recursos extraordinarios autorizados para la contención de la pandemia con una justa y equitativa distribución entre todas las localidades.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo lo expuesto, haciendo un llamando a la reflexión y tomando como base que lo que está en juego es la salud y el bienestar de todos los santafesinos y considerando los treinta y dos (32) proyectos presentados en esta legislatura, desde el inicio de la pandemia solicitando ayuda, aportes y mejoras para distintos SAMCos de la provincia, es que solicito a mis colegas me acompañen con la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

Firmantes:

Diputado Provincial
Basile, Sergio

Diputado Provincial
Bastía, Fabián

Diputado Provincial
Cándido, Juan Cruz

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia

Diputada Provincial
Espíndola, Marlén

Diputado Provincial
González, Marcelo

Diputada Provincial
Orciani, Georgina

Diputado Provincial
Palo Oliver, Claudio

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano

Diputada Provincial
Senn, Jimena